

**Gobierno del Estado de Tlaxcala (Auditoría Coordinada)****Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 14-A-29000-02-1543

GF-310

**Objetivo**

Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el ejercicio de los recursos federales transferidos por concepto de cuota social y aportación solidaria federal del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular 2014), a fin de verificar que se hayan destinado a los fines establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

**Alcance**

	<b>INGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	905,462.2
Muestra Auditada	905,462.2
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio 2014 por concepto de la Cuota Social (CS) y la Aportación Solidaria Federal (ASF) del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) en el estado de Tlaxcala, fueron por 905,462.2 miles de pesos, de los cuales se revisó contable y presupuestalmente el 100.0%.

**Antecedentes**

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la ASF suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), con objeto de coordinar y fortalecer las acciones de fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2014, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EFSL, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala; consideró el marco jurídico de la ASF, y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

**Resultados**

Se determinaron montos por aclarar por 195,349.2 miles de pesos, principalmente de recursos y rendimientos no devengados al 31 de agosto de 2015.

**Recuperaciones Operadas en Proceso de Aplicación y Montos por Aclarar**

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 560.2 miles de pesos, cuya correcta aplicación está en proceso de verificación. Adicionalmente, existen 195,349.2 miles de pesos por aclarar.

**Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinó(aron) 4 observación(es), de la(s) cual(es) 1 fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. La(s) 3 restante(s) generó(aron): 1 Solicitud(es) de Aclaración y 2 Pliego(s) de Observaciones.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó 905,462.2 miles de pesos, en registros contables y presupuestales, que representó el 100.0% de los recursos transferidos a la entidad federativa mediante el Seguro Popular, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014, la entidad federativa no había devengado el 22.4% de los recursos

transferidos y, al 31 de agosto de 2015, el 21.3% por un importe de 192,675.4 miles de pesos, el cual está pendiente de aclarar.

En el ejercicio de los recursos, la entidad federativa registró inobservancias a la normativa, principalmente en materia de destino de los recursos, así como a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el Gobierno del estado Tlaxcala no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del programa, apegada a la normativa que regula su ejercicio.